CONSORCIO INTERHACHA 2025

HOJA DE VIDA PROFESIONAL AMBIENTAL

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACHA 2025	**Carta de Disponibilidad**
	CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 04 de diciembre de 2025

Carta Disponibilidad del Personal

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

REFERENCIA: *Contrato de interventoría N° 3701 de 2025*

Yo, **JUAN CALOS ROMERO MORALES** identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.989 de Bogotá D.C., con la presente me permito avalar la propuesta presentada por CONSORCIO INTERHACHA 2025, correspondiente al contrato de Interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META", que de ser aprobada cuenta con mi participación como PROFESIONAL AMBIENTAL, con la disponibilidad de tiempo señalada en el pliego de condiciones para esta función, la cual corresponde a una dedicación del 20% de tiempo.

Atentamente.

FIRMA:

JUAN CALOS ROMERO MORALES
CC No. **79.969.989 de Bogotá D.C.**

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
Ingeniero Ambiental y Sanitario,Tarjeta Profesional: 25260229813CND
Especialista en Formulación Social y Económica de Proyectos
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo: 13833 de 2015
Calle 13 sur N° 14-61 torre 5 Apto 1203
Teléfono Celular: 3124022856
E. mail: sstambiental@gmail.com - jkrgaru@gmail.com
Bogotá, Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Como Ingeniero Ambiental y Sanitario soy un profesional con una formación integral, un gran sentido de solidaridad, servicio social y respeto por la naturaleza. Estoy preparado para solucionar problemas ambientales y sanitarios, problemáticas sociales, control de la contaminación, participación ciudadana y evaluación de impactos entre otros.
Estoy en la capacidad de asumir grandes responsabilidades en la gestión ambiental de proyectos y programas públicos y privados, de acuerdo con la legislación y procedimientos vigentes, apoyado en tecnología ambiental de punta.
Así mismo desde la experiencia y trabajo con comunidad estoy en la capacidad de diseñar y presentar propuestas y alternativas que ayuden a solucionar las problemáticas socio- ambientales y retos que enfrenta las comunidades a diario, evaluación y formulación de proyectos de agricultura con enfoque de sostenibilidad y desarrollo.
Experiencia en la coordinación, formulación, estructuración de proyectos socio-ambientales, agrícolas, pecuarios, estrategias y líneas de participación ciudadana, campesinos y comunidades, construcción de propuestas que involucren la participación ciudadana en los proyectos ambientales y de desarrollo comunitario, amplio trabajo con población vulnerable y su participación en el desarrollo de proyectos socio- ambientales.
Como Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales estoy en la capacidad de:
Diseñar, Dirigir, Gerenciar o Asesorar programas de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa pública y privada.
Prestar asistencia técnica en el diagnóstico y diseño de medidas de intervención sobre factores de riesgo y peligros presentes en las organizaciones empresariales.

PERFIL OCUPACIONAL

Como ingeniero especialista tengo experiencia y conocimiento en el Manejo, Elaboración, Estructuración, Elaboración de Conceptos Profesionales Sancionatorios en Materia Ambiental y aplicación de la Normatividad Ambiental Vigente, Coordinación y Gerencia de Proyectos Socio-Ambientales, Estrategias y Líneas de Participación Ciudadana, Diseño de Planes de Manejo Ambiental(PAM), Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), Implementación y desarrollo de Programas y Sistemas de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Asesoría, Consultoría y Formulación de Proyectos, Coordinación de Proyectos socio ambientales con Empresas Públicas y Privadas, Coordinación de Proyectos de Restauración Ambiental y Ecológica, Coordinación y Formulación de Proyectos Agrícolas y de Agricultura Urbana, Formulación y Coordinación de Proyectos Piscícolas, Consultoría Social y Ambiental, Interventoría en Proyectos Socio – Ambientales, Desarrollo Sostenible, Elaboración, acompañamiento y apoyo del Plan Institucional de Gestión Ambiental en el Sector Publico.

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

Estudios de Impacto Ambiental(EIA), Publicidad Exterior Visual (PEV), manejo y cuidado de cuencas hidrográficas, potabilización de aguas, reforestación, y promoción de la agricultura orgánica y uso de tecnologías limpias, manejo de aguas y protección de cuencas, reciclaje y manejo de residuos solidos

- Adicionalmente tengo experiencia en temas relacionados con niñez y juventud en situación de vulnerabilidad. Inclusión social y reducción de la desigualdad, Trabajo con comunidades y población vulnerable, apoyo a comunidades juveniles en el área rural, en el apoyo a temas técnicos y de fortalecimiento y/o creación de grupos asociativos, participación ciudadana y la asesoría en la elaboración y gestión de sus proyectos productivos sostenibles.
- Experiencia en cooperativismo y asociatividad.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACION SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE PROYECTOS
Universidad Católica de Colombia
2022
Bogotá

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES (SST)
Universidad Manuela Beltrán
2015
Bogotá

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO
Universidad de la Salle
2011
Bogotá

CURSO 50 HORAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.
AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO SEGÚN REGISTRO CERTIFICADO DE OFERENTE RCO-0027

COMPLEMENTACION EDUCATIVA Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION
DIPLOMADO EN CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES SOBRE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA DE LA LOCALIDA DE CIUDAD BOLIVAR
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
2020

DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
2016

CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS
SENA-Cajicá
NOVIEMBRE 2015

Dirección: Calle 13 sur N° 14-61 apto1203 torre 5 – Celular. 3124022856
E-mail: jkrgaru@gmail.com – sstambiental@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL
Administrador Publico
Profesional Especializado
Cel.: 3143817222

REFERENCIAS LABORALES

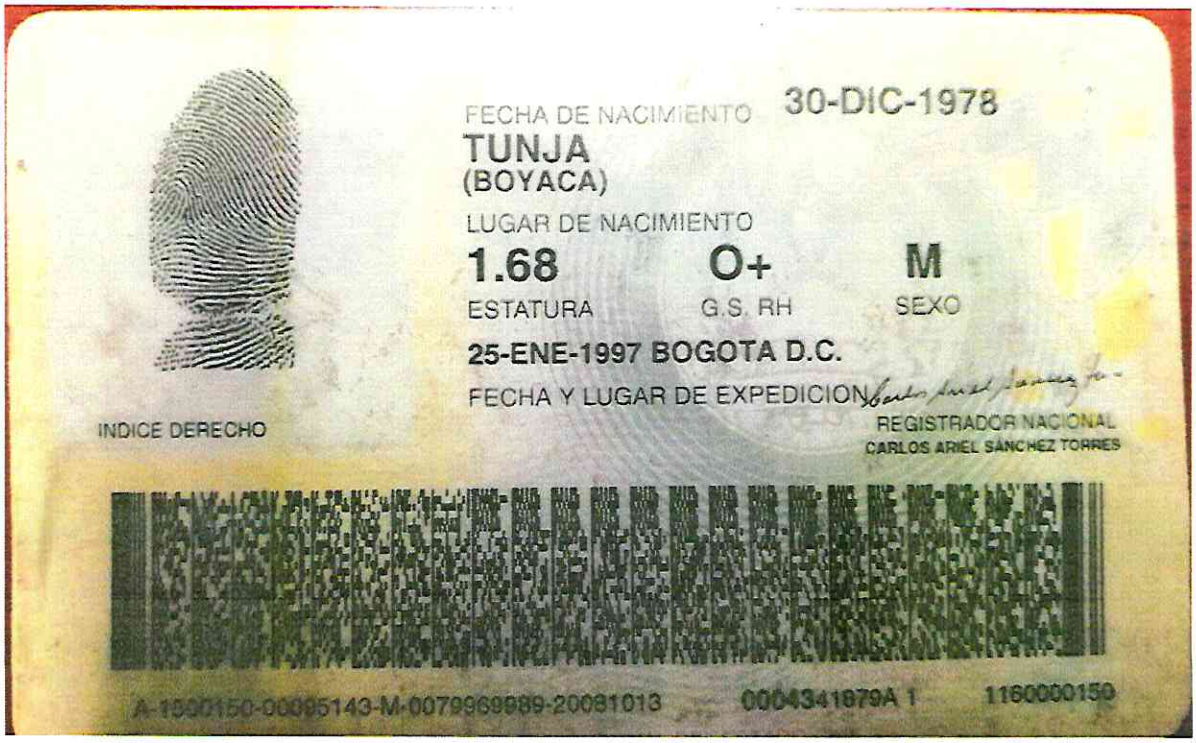
LUIS ERNESTO CESPEDES MOLANO
Ingeniero Eléctrico
Profesional Especializado
Gerente Ingycons Ltda.
Cel: 3107863028
Fijo: 6141881

JACKELIN NIÑO CHACON
Arquitecta
Profesional Especializada
Cel: 3132692393

Cordialmente

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
C.C.79.969.989 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.969.989
ROMERO MORALES
JUAN CARLOS
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1978
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-1500150-00095143-M-0079969989-20081013
0004341879A 1
1160000159

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Juan Carlos Romero Morales

C.C. 79'969.989 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniero Ambiental y Sanitario**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 8 DÍAS DEL MES DE julio AÑO DE 2011

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIA GENERAL

Camilo A. Guáqueta Rodríguez
DECANO

Registro 1545
Anotado al folio 16 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 8 Mes julio Año 2011

N° 36827

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Bogotá D.C. • Colombia
Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 37334

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 8 de JULIO de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 7565 del 31 de agosto de 2010, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A **JUAN CARLOS ROMERO MORALES**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.969.989 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 36827 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, BAJO LA NTC - OHSAS 18001-VERSIÓN 2007 PARA PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUAS OPERADAS BAJO SISTEMA CONVENCIONAL", calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de JULIO.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 08 de julio de 2011.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

Karen C.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 1545
Anotación al folio 16 Libro 6
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 8 Mes julio Año 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25260229813CND

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA 21/06/2012

JUAN CARLOS ROMERO MORALES

C.C.7996988

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO BOGOTA ENGATIVA
NIT: 901.141.832-4

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JUAN CALOS ROMERO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.969.989 de Bogotá D.C., y Matricula profesional No 25260229813 CND, se desempeñó como **PROFESIONAL AMBIENTAL,** con dedicación del 100%, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2018 al 27 de abril de 2019, en la ejecución y desarrollo del contrato de Interventoría No. 257 de 2017 suscrito con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA.

Datos del Contrato:

Contrato No:	257 de 2017
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE"
Valor Final:	$ 880.487.923
Fecha Inicio:	19 de febrero de 2018
Fecha Terminación	27 de abril de 2019

Se expide a los 01 días del mes de mayo de 2019.

CONSORCIO BOGOTA ENGATIVA
R/L. Jorge Álvaro Sánchez B.
C.C. No. 79.785.874

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 30 años construyendo país

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 257 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA Y EL CONSORCIO BOGOTÁ ENGATIVÁ NIT: 901141832-4

Entre los suscritos, **ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.989.632** expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcaldesa Local de Engativá, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto Distrital No.163 de abril 04 de 2016 y acta de posesión No. 161 de abril 08 de 2016, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA,** con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO,** de una parte, y por la otra, **CONSORCIO BOGOTÁ ENGATIVÁ**, Persona Jurídica de Derecho Privado con **NIT: 901141832-4,** Representada Legalmente por **JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO** identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 79.785.874 de Bogotá.,** quien adelante se denominara **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **Contrato de Interventoría No. 257 de 2017**, suscrito por las partes el día 22 de diciembre de 2017 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 del 2012 y, 11de la Ley 1150 de 2017; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE"

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.257 de 2017

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2018
PRÓRROGA No. 1	DOS (2) MESES (Desde el 19 de enero de 2019 hasta el 18 de marzo de 2019)
SUSPENSION No.1	DOCE (12) DIAS HÁBILES desde (28/12/2018 al 16/01/2019)
SUSPENSION No.2	TRECE (13) DIAS HÁBILES desde (8/03/2019 al 27/03/2019)
REINICIO No.1	17 DE ENERO 2019
REINICIO No.2	28 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	27 DE ABRIL DE 2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 257 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA Y EL CONSORCIO BOGOTÁ ENGATIVÁ NIT: 901141832-4

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 257 DE 2017

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	389 CRP NO.1454 IMPUTACION PRESUPUESTAL 3.3.1.15.02.17.1488	28 diciembre de 2017	$751.732.758
ADICIONES	CRP NO.1369 DE 2018 IMPUTACION PRESUPUESTAL 3.3.1.15.02.17.1488	27 diciembre de 2018	$ 128.755.165
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA			$ 880.487.923
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 878.180.993
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA			$790.396.347
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 87.784.646
SALDO SIN EJECUTAR DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA			$ 2.306.930

*** Según Estado (s) de Cuenta del 16 de diciembre de 2019, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Engativa el (los) cual hace(n) parte integral de la presente Liquidación.**

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) **manifiesta que el CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Interventoría No. 257 de 2017, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado de acuerdo con los informes y soportes de ejecución, presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

La supervisora certifica que el contratista **CONSORCIO BOGOTÁ ENGATIVÁ** con **NIT: 901141832-4**, quien suscribió el **Contrato de Interventoría No. 257 de 2017**, cumplió a cabalidad con los pago de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato de obra y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012

EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JUAN CALOS ROMERO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.989 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No. 25260229813 CND, se desempeñó como **PROFESIONAL AMBIENTAL,** durante el periodo comprendido entre el 24 de Enero de 2013 y el 9 de Diciembre de 2014 en la ejecución del contrato de Interventoría No. 258 de 2012 suscrito entre **EL CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012** y **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META**, específicamente para el contrato de obra que se relaciona

Contrato de Interventoría	2012-258
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS PROYECTOS ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DE CASTILLA LA NUEVA – META SECCION SECUNDARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCION PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005
Fecha de Inicio	24 de Enero de 2013
Fecha de Terminación	9 de Diciembre de 2014
Valor Final	$1.339.389.990,00
Contrato de Obra donde intervino el profesional	**Contrato de Obra 2012-264** OBJETO: CONSTRUCION PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005 **Valor Final Obra:** $13.240.965.103,00 **Área Cubierta:** 3.936,48 m2
Funciones	Gerenciar, dirigir, supervisar, controlar y administrar el Contrato de Interventoría y revisar y aprobar los aspectos técnicos de la obra

Se expide la presente a los Trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil quince (2015).

ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ
C.C. 79.628.005 de Bogotá
Rep. Legal Suplente

E-mail: armconsulting@gmail.com
Dirección: Carrera 4 No. 7-26, Barrio La Carolina Castilla La Nueva (Meta).
Tel. (098) 6836614

Castilla!	ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. 258 DE 2012	codigo: A1FO30 versión: 2 fecha : 15 de Junio/09
	Secretaría de Obras Públicas Municipal	ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO INTERVERTORIA No 258- 20112

INTERVENTORIA ☑ OBRA ☐ DISEÑO Y CONSTRUCCION ☐

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 258 DE 2012

VIGENCIA DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DIAS + TRES (3) MESES + CINCO (5) MESES + DOS (2) MESES Y CUATRO (04) MESES MÁS PARA SU LIQUIDACION

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA-META SECCIÓN SECUNDARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005"

LOCALIZACION DEL PROYECTO Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollaron en el casco urbano del municipio de Castilla La Nueva.

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DEL CONTRATO 28 DE Diciembre DE 2012

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 24 DE Enero DE 2013

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO 7 DE Febrero DE 2014

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 993.125.833,00

NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

CONTRATISTA CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ARNULFO SÁNCHEZ CASTILLO

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS + TRES (3) MESES + CINCO (5) MESES + DOS (2) MESES

FECHA DE TERMINACION ACTUAL 9 DE DICIEMBRE DE 2014

VALOR ACTUAL $ 1.339.389.990,00

MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

En Castilla La Nueva, Meta; el día 31 DIC 2014 se reunieron el Ing. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ, en calidad de representante legal del CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012 y el ingeniero ARNULFO SÁNCHEZ CASTILLO como Secretario de Obras Públicas; con el fin de terminar el contrato citado, teniendo en cuenta que a la fecha de terminación se ejecuto el 100% de lo establecido en el contrato y las consideraciones que se mencionan a continuación dentro del estado financiero.

	ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. 258 DE 2012	codigo: A1FO30
Castilla!		versión: 2
		fecha : 15 de Junio/09
	Secretaría de Obras Públicas Municipal	ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO INTERVERTORIA No 258- 20112

A. ESTADO FINANCIERO

1, Datos

1.1 Datos Generales

De acuerdo con la cláusula segunda del contrato:

* **VALOR DEL PROYECTO: $1.339.389.990,00** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA-META SECCIÓN SECUNDARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005"

Se le concedio un anticipo equivalente al 40% del valor totaldel contrato.

Valor Inicial del Contrato	$ 993.125.833,00	Valor pagos realizados	$ 942.614.338,97
Valor Interventoría contratada	$ 993.125.833,00	Valor Anticipo Amortizado	$ 377.045.735,58
Valor Adiciones	$ 346.264.157,00	Saldo anticipo por amortizar	$ 158.710.260,42
Valor del contrato mas adiciones	$ 1.339.389.990,00	Valor interventoria ejecutada	$ 1.339.389.990,00
Valor pago anticipo 40%	$ 535.755.996,00	Valor a Favor Contratista	$ 238.065.390,61
Valor Actas parciales	$ 942.614.338,97	Valor a favor municipio	$ 0,00

1,2 Garantias

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA		Vr ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CONFIANZA	CUMPLIMIENTO	12GU047416-12GU083952	02/10/2014	10/04/2015	$ 267.877.998
CONFIANZA	PAGO DE SALARIOS	12GU047416-12GU083952	02/10/2014	10/12/2017	$ 66.969.499,50
CONFIANZA	ANTICIPO	12GU047416-12GU083952	02/10/2014	10/04/2015	$ 535.755.996
CONFIANZA	CALIDAD DEL SERVICIO	12GU047416-12GU083952	02/10/2014	10/04/2015	$ 267.877.998

OBSERVACIONES:

La liquidación del contrato de Interventoria no releva al Interventor,de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con, lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 31 DIC 2014

Firma

Nombre ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
R/L CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012

(Firma)

Nombre **ARNULFO SÁNCHEZ CASTILLO**
Secretario de Obras Públicas Municipal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de diciembre de 2025, a las 13:54:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79969989
Código de Verificación	79969989251204135406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285582008

PIB
13:56:59

Bogotá DC, 04 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ROMERO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79969989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/12/2025 01:58:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79969989** y Nombre: **JUAN CARLOS ROMERO MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128616763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:54:42 PM horas del 04/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79969989**

Apellidos y Nombres: **ROMERO MORALES JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.